

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

BOLETIN DE NOTICIAS

UN MES (Edición local UNA peseta.) TRIMESTRE (local 3'50) Con el suplemento científico-EN MURCIA (idem grande 1'50) FUERA (grande 5) literario LA ENCICLOPEDIA, 50 céntimos. más el mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—El número suelto del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA (5) — Los suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Sava-ara, freres, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

JUEVES 4 DE JULIO DE 1889

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Carmen, 18, 1.º, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez, de Cház, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 9.865

**CUPONES DE HOTEL DE PARIS**  
25 POR 100 DE ECONOMIA  
Representación en Murcia, San Cristóbal, 7.

**LA ALICANTINA.**  
Bollería de Antonio Canales,  
calle de Saurín, 7,  
Baquina á la de Montijo.

Este establecimiento ofrece al público los géneros siguientes:

Los días festivos, de 11 á 2, tendrá pasteles de gloria, desde un real en adelante, y todos los jueves merengues desde cinco céntimos en adelante, y diariamente pastas de manteca, á 4 reales libra; id. de almendra, á 4 y medio, y bizcochos y bollos superiores.

Esta casa tendrá un depósito calle de Selgas, esquina á la plaza de Sardoy, 15, bajo; representante Pico el Bolleró. No equivócase. La Alicantina, Saurín, 7, Antonio Canales. 4-3

**SAN LORENZO**  
COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA  
bajo la dirección de  
Don Antonio García Pasías  
Granero, 6.

En este nuevo establecimiento docente, montado á la altura de los últimos adelantos, recibirán los niños una esmerada y sólida educación moral religiosa.

**Honorarios.**  
Por todas las asignaturas de primera enseñanza, 5 pesetas mensuales.  
Clase especial de música, armonía, composición, piano y harmonium, 6 pts. mensuales.

Los alumnos del establecimiento tendrán opción á la clase de música, con solo el aumento de 3 pesetas mensuales, sobre sus honorarios, ó sean 8 pesetas por ambas clases.

Se admiten internos y medio pensionistas.

**PREPARACION PARA INGRESO**  
en el cuerpo administrativo de **Ferrocarriles**. Calle de Algezares, núm. 27. 10

Con ningún ferruginoso se obtienen los seguros y positivos resultados que con las **Pildoras Restauradas y Formiguera** en la curación de las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.

**VENTA O CAMBIO** de seis casas, situas en el barrio de San Benito, que se darán muy baratas, ó se cambiarán por una dentro de Murcia, si puede ser en la parroquia de San Lorenzo, que sea de poco precio. Calle de San Cristóbal, 7 se darán mas pormenores.

**La Universal**  
**GRAN SALON DE PELUQUERIA**  
DE FRANCISCO HERNANDEZ  
BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL  
plaza de San Bartolomé  
TELEFONO, 42

Los vinos y jarabes Despinoy aprobados por la Academia de Medicina de París, contienen todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao. Son indispensables para los convalecientes, para los niños y para las personas anémicas.

Depósito: Farmacia de la Estrella, calle de Fernando VII, Barcelona.

## LA PAZ DE MURCIA

**Ferrocarril**  
DE CALASPARRA A ALMERIA.

En la sesión celebrada el día 18 del pasado por el Congreso de Diputados se dió lectura á la siguiente proposición:

«Los Diputados que suscriben tienen el honor de someter á la deliberación del Congreso la siguiente

**Proposición de ley.**

Artículo único. Se autoriza al Gobierno para sacar á subasta separadamente, una vez que sean aprobados sus respectivos proyectos, cada una de las dos secciones del ferrocarril de Calasparra á Almería, incluido en el plan general por la ley de 30 de Mayo de 1855, añadiendo á la sección de Lorca á Almería, y con la subvención kilométrica de 60,000 pesetas ya establecida para esta, un ramal desde la estación de Vera á la línea de Lorca á Granada entre Huerca y Vera, y Zuzen, previa presentación y aprobación del oportuno estudio.

Publico del Congreso 14 de Junio de 1889.—Agustín de La Serna.—Juan Anglada y Ruiz.—Antonio Bernabé y Soler.

En su apoyo dijo  
El Sr. La Serna: Pocas palabras he de pronunciar, Sres. Diputados, en apoyo de la proposición que se ha de

leerse. Conozco vuestro celo á favor de los intereses generales del país, y me habeis dado repetidas pruebas de vuestra benevolencia, y no es menester extremar los argumentos para llevar á vuestro ánimo el convencimiento del beneficio que esta proposición de ley habrá de reportar.

La ley de 30 de Mayo de 1855 incluyó en el plan general de ferrocarriles uno que partiendo de Calasparra llegase á Almería. Esta línea estaba dividida en dos secciones. La segunda de estas vendría á ser para el distrito que tengo la honra de representar, lo que el ferrocarril de Linares á Almería ha sido para esta última. Teniendo en cuenta que los puntos de cabeza y término de la sección primera están unidos á otras líneas de ferrocarril, y en el deseo de no pedir mas que aquellos sacrificios que las verdaderas necesidades del país imponen, me parece que el proyecto á que me refiero no puede considerarse exigente al pedir autorización para sacar á subasta separadamente cada una de las dos secciones.

Yo ruego al Gobierno que le preste su apoyo, y á la Cámara se sirva tomarlo en consideración.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia (Canalejas): Ausente de la Cámara el Sr. Ministro de Fomento, me complazco, en nombre del Gobierno, en asociarme á los deseos del Sr. La Serna, y pedir á la Cámara que sin perjuicio de aquellas modificaciones que su estudio aconseje, se sirva tomar en consideración la proposición de ley que acaba de apoyar su señoría.

Leida por segunda vez la proposición de ley, y hecha la pregunta correspondiente, fué tomada en consideración, acordando pasara á las Secciones para nombramiento de Comisión.

En la sesión del día 19 celebrada por el Congreso de Diputados dijo

El Sr. La Serna: Al trasladar el Extracto de la sesión las pocas palabras que tuve el honor de pronunciar ayer tarde, apoyando una proposición de ley, se ha cometido un ligero error que, aun cuando no lo juzgo fundamental, me parece conveniente dejar subsanado.

Yo no dije que la sección segunda del ferrocarril de Calasparra á Almería favoreciese el distrito que tengo la honra de representar; lo que dije es, que esa segunda sección favorecería á la región de Levante de aquella provincia, tanto como el ferrocarril de Linares iba á favorecer á la región de Poniente.

Deseo que conste en el Extracto y en el Diario esta rectificación.

El Sr. Secretario (Hernández Prieto): Constará en el Diario y en el Extracto de las sesiones la rectificación de S. S.

### Ayuntamiento.

El lunes celebró sesión supletoria, presidiendo el segundo Teniente señor Solís, y asistiendo los Sres. Calvo, Albaladejo, López Gómez, Gómez Cortina, Salmerón, Marín Salazar, é Illán. Total 8, ó sea la quinta parte de los concejales.

Acordóse quedar enterado de la última disposición sobre alcóholes, por la cual el cupo de consumos se aumenta en 90,000 y pico de pesetas ó sea en una peseta por habitante, á no ser que esta cifra pueda rebajarse aplicando á los pueblos que forman este distrito municipal, pero que no pertenecen al casco, las escalas que con arreglo á su vecindario les correspondan, lo cual sería mas equitativo.

Conceder permiso para obras y acordar se ponga al público el proyecto de reforma que ha solicitado D. Angel Guirao para una casa de la calle de Polo de Medina.

Aprobar la modificación hecha en la división de colegios y secciones electorales que no fué ajustada á la ley.

Ordenar se entreguen á D. Mariano Ruiz Guillamón los recibos telefonarios para la cobranza de los consumos del extrarradio.

Aprobar la adjudicación interina hecha á D. José Muñoz Sánchez del arbitrio de la Pescadería, por la cantidad de 2,025 pesetas.

Acordar se dé á los porteros de sala la gratificación semestral por el servicio de limpieza de la Casa Consistorial.

Quedar enterado de la conformidad prestada por la compañía del gas á las nuevas bases del contrato.

Igualmente respecto á los cien faroles de petróleo que van á ser sustituidos por los de gas.

Acorder informen las comisiones varios escritos.

El Sr. Marín hizo presente que en la calle de San José hay un foco de

infección en la fábrica de conservas y á moción del Sr. Calvo se acordó inspeccionarla así que regrese su dueño el Sr. Museros.

El Sr. López Gómez tuvo el buen acuerdo de recordar el tomado para dotar el paseo de Santo Domingo de faroles, asientos y una acera al rededor del jardín, sin lo cual el gasto hecho es inútil, pues no hay medio de disfrutar de ese paseo.

El Sr. Ruiz recomendó el pago puntual de los empleados municipales, lo cual sabemos desea el Sr. Alcalde, pero que no depende de él cuando se atrasa.

Por último, el Sr. Illán encargó la vigilancia del servicio de guardias y serenos, para saber si cumplen ó no con su cometido, y se levantó la sesión.

### Diputación.

Los acuerdos mas importantes tomados por la Comisión provincial en la sesión celebrada el día 20 de Junio último, fueron:

Que informe el arquitecto provincial el proyecto de reedificación de la casa consistorial de Mazarrón.

Participar al Sr. Gobernador que en la próxima sesión ordinaria se tomará acuerdo sobre el proyecto de una travesía de la carretera de Archena á Ricote por Villanueva.

Ordenar á los Alcaldes de los pueblos subasten el servicio de bagajes.

Autorizar á los Alcaldes de las cárceles de Lorca á Cartagena para adquirir sin subasta los viveres para aquellos establecimientos.

Desestimar la instancia de D. Francisco Almela en la que renuncia el cargo de concejal de Alguazas.

Manifiestar al Sr. Gobernador que D. Francisco Norte tiene derecho á disponer de los terrenos de su propiedad que se encuentran enclavados dentro de la carretera en construcción de Cieza á Mula.

La ausencia de nuestro director le ha hecho incurrir en algunas faltas con sus colegas.

Una de ellas es no haber satisfecho á la Correspondencia de Tutanau en el asunto del Correo, ni contestado su galante suelto del número del 16 del pasado, que ahora leemos al hacer la revisión de la correspondencia recibida en esos días.

Nuestro colega nos dispensará y cuenta con lo que de nosotros dependa, pero se hace preciso conocer el artículo á que se refiere que no tenemos á la vista.

### Correos.

Innovaciones introducidas en este ramo en virtud del nuevo reglamento de 7 de Mayo último, que rige desde 1.º del actual.

Art. 5.º Ningún objeto que circule por el correo, cualquiera que sea su carácter, procedencia y destino, podrá exceder en cuatro kilogramos.

Nota.—Se exceptúan de lo dispuesto en este artículo, por circular telegráfica, los paquetes de periódicos dedicados á la venta pública y que vengán fuera de balija, los cuales podrán ser hasta de cuarenta kilogramos de peso.

Art. 6.º El franqueo de la correspondencia es obligatorio y habrá de hacerse necesariamente admitiéndose sellos de los destinados á este objeto. Los periódicos podrán timbrarse.

La correspondencia ordinaria no franqueada, ó insuficientemente franqueada, circulará necesariamente hasta la oficina de destino, y esta procederá con arreglo á las prescripciones del art. 124.

Nota.—Según lo dispuesto en la segunda parte del citado art. 124, la oficina que reciba correspondencia no franqueada ó insuficientemente franqueada pasará aviso por escrito á los destinatarios para que se presenten ó romitan los sellos necesarios para completar el franqueo y adheridos estos sobre el objeto, é inutilizados con el de fechas de la oficina, será entregado ó remitido al destinatario.

(Se continuará).

El Ayuntamiento ha acordado pase á la Comisión respectiva la solicitud presentada por Gaspar Palacios en demanda de que se le autorice para colocar un kiosko en la plaza de Jufre para la venta pública de periódicos.

Si LA PAZ expidiera estas licencias no la daría para esa pequeña plaza, pero sí para la de San Bartolomé en el triángulo del frente á la casa del señor Riquelme, donde no impide ni el paso de la Platería ni las comunicaciones con las calles de Calderón y de Jaboneras.

El centro de la plaza de Monassot es otro buen sitio para un kiosko.

No dejaba de extrañarnos el gran foco de luz de algunos faroles, que no estaba en relación con la diferencia de consumo á que se ha obligado la empresa del gas. Hemos tenido ocasión de enterarnos y ver que por una equivocación se han recibido espitas para un consumo de 150 litros, mezcladas con las de 125, y de ahí que en las Cuatro esquinas y en otros muchos sitios haya luces casi como las que en fría alumbran la Glorieta. La empresa que podía haber retirado esas espitas interin se reciben las que determina el nuevo contrato, no ha querido hacerlo, dejando ese mayor consumo en beneficio del público mientras llegan las que ha pedido de 125 litros.

Según nos comunica persona que nos merece todo crédito, la función dada el jueves de la pasada semana á favor de las Siervas de Jesús, produjo, líquidos, 7,712 rs. que se han entregado por conducto de nuestro compañero D. Joaquín Arques.

A dicho resultado contribuyeron, además de los concurrentes, que no fueron los que permite el Teatro, ni con mucho, la cesión hecha de sus derechos de la orquesta, del arrendatario de Romea, empresa del gas, y las guardarrropias.

Como por los periódicos que venimos revisando, vemos que también nuestros colegas de esta provincia dieron cuenta del viaje de nuestro director, y luego noticia de su regreso, á todos y cada uno les damos las gracias por las frases que le han dedicado.

Es extraño que en esta población no tengamos un despacho central del ferrocarril que facilite el facturar sin necesidad de acudir á la estación, pues esto ocasiona á veces mas gastos que vale el objeto que se remite, y hasta da lugar á que se cobren derechos por extender las hojas cuando no va persona entendida que lo haga.

Llamamos la atención del Sr. Gobernador á fin de que con su celo orille la dificultad que pueda existir para que Murcia goce de lo que tienen otras poblaciones de menos importancia.

### Granada 1.º

Anoche en el Triunfo se quemó el castillo de fuegos artificiales construido por el conocido pirotécnico D. Nicolás Gómez. En general, los fuegos pueden conceptuarse como agradables, por mas, que según los inteligentes, solo tuvieron de notable los focos de luces de colores con que resultó constantemente iluminado el extenso perimetro del Triunfo.

Cuando sonó el trueno gordo se organizó una brillante *retreta* que recorrió las principales calles de la ciudad.

Las veladas en el salón terminaron el sábado, con gran disgusto de los aficionados á tan brillantes espectáculos. La verdad es que esto año las iluminaciones han sido magníficas, especialmente las de los primeros jardines del Genil, han resultado notabilísimas. La combinación de bombas de colores colocadas en las plantas y arbustos, las agrupaciones de luz, el plan general, forma una artística y original idea que honra á la compañía Lebon, á su director en Granada Sr. Puig Carbó, y al inteligente ingeniero que la compañía ha enviado á Granada con motivo de las fiestas, Mr. Toussens. Parecía como que un ejército de luciérnagas de los matices mas espléndidos y variados hubiera venido á posarse en la oscuridad de la noche entre las hojas y las flores de aquellos jardines, pronto á levantar el vuelo con los primeros albos de la mañana, ó bien que aquellas flores que durante el día son gala y ornato de las orillas del Genil, se hubieran transformado durante la noche en luces ténues y melancólicas, como otras tantas estrellas de los jardines.

Consistía la iluminación del paseo y jardines de la Bomba en millares de faroles á la veneciana, que daban también á aquellos extensos y amenos sitios un aspecto fantástico y deslumbrador. La empresa que ha tenido á su cargo el decorado de este paseo y jardines nos ha hecho ver que aun son posibles novedades en este género de iluminaciones.

Aun queda *cola* de las fiestas: la *leita* que se celebrará mañana, si el tiempo no lo impide, y la *velada literaria* que por causa de la enfermedad de Zorrilla no ha podido verificarse aun.

Dícese que el ilustre poeta Zorrilla saldrá de Granada el día 4 del corriente en que es esperado en Córdoba, donde se le prepara entusiasta recibimiento. El Duque de Hornachuelos ha cedido un magnífico coche ataviado de toda gala, con palafreneros á la antigua, y varias

comisiones le recibirán en el término de la provincia.

El sábado por la noche se celebró un banquete en honor del Duque de Rivas, en casa del jefe del partido conservador de esta provincia, el señor don Eduardo Rodríguez Bolívar.

Asistieron á tan brillante fiesta la Señora y Señorita de Varco, la Señora de Valdivia, la Condesa de las Infantas, la de Agrela, la Condesa viuda de Castillejo, la de Escavias de Carvajal y la de Gómez Tortosa. El sexo fuerte estaba representado por el Duque de Rivas, el Conde de las infantas, Vasco, Agrela, Escavias de Carvajal, Burgos, Castro y Serrano, Gómez Ruiz, Duran, Banqueri, Gómez Tortosa, Sellés y España.

Excusado es decir que tanto la mesa como el servicio fueron tan espléndidos como se acostumbra en casa del señor Rodríguez Bolívar.

### Torreveja 1.

Los baños de Vista Alegre ostentaban ayer tarde sus gallardetes, como diciéndolo, aquí estamos dispuestos y esperando á todo el que quiera fresco, solaz y salud.

El viernes de 9 á 11 hubo verbena en el paseo de Vista Alegre y á cuantos allí fuimos nos parecieron cortas las horas. Bendita sea la música, las brisas del mar y la sal que derraman las niñas de Torreveja.

Ayer tarde también estuvo el paseo muy concurrido y amenizado por nuestra buena banda.

El habitual juego de pelota de los días festivos estuvo muy animado ayer y anteaer.

Los contrincantes defendieron bien las partidas atravesándose en la primera tarde dos juegos y quedando iguales en la segunda.

Lastima es que no tengan donde jugar nuestros aventajados aficionados, pues en las calles se hace de todo punto imposible, perdiendo el juego toda su gracia.

### Guadix 30.

El diputado á Cortes Sr. Rodríguez Correa y personas que le acompañan en su viaje han llegado á Parullena, donde se les recibió con repique de campanas y disparándose una enormidad de cohetes.

Allí recibió el Sr. Rodríguez Correa á las comisiones del cabildo de la Catedral, del Ayuntamiento y autoridades de Guadix, así como á los Alcaldes y á los Ayuntamientos de todos los pueblos del distrito.

Después de descansar breves momentos el distinguido diputado montó en un coche, y precedido de otros muchos y escoltado por un pelotón de ginetes y seguido de gran tropel de gente, hizo su entrada en Guadix á las siete de la tarde, en medio de aclamaciones entusiastas é incesantes.

Las calles de la ciudad estaban invadidas por un gentío inmenso: estaban de bote en bote, y sin exagerar puedo decir que no he visto jamás aquí una manifestación semejante.

Los balcones ostentaban elegantes colgaduras, viéndose llenos de señoras, que arrojaban flores y palomas al coche ocupado por el Sr. Rodríguez Correa.

En el trayecto había tres arcos de triunfo, que ofrecían un aspecto pintoresco.

Las gentes se atropellaban por seguir el carruaje del diputado por Guadix.

El Alcalde de la ciudad Sr. Giménez Vergara pronunció desde el balcón de su casa un discurso en elogio de Rodríguez Correa, siendo éste viloreado por todas partes.

El corresponsal.

### NOTICIAS

#### Teatro Romea.

Gran concierto para hoy por el eminente baritono D. Napoleón Verger, con el concurso de los notables artistas Arbiana Pérez, Amparo Romaguera, Ignacio Varela y Pedro Urrutia.

PROGRAMA.

Primera parte.

- 1.º Sinfonía por la orquesta.—2.º Duo de la ópera *La Favorita* de Donizetti, por la señorita Romaguera y el Sr. Varela.—3.º Romanza de la ópera *Un ballo in maschera* de Verdi, por el Sr. Verger.—4.º Romanza de la ópera *Guillermo Tell* de Rossini, por la señorita Pérez.—5.º Romanza de la ópera *Elisir d'Amore*, Donizetti, por el señor Varela.—6.º *La mia bandiera*. Melodía de Rotolo por el Sr. Verger.

Segunda parte.

- 1.º Intermedio por la orquesta.—2.º Duo de la ópera *Hamlet* de A. Thomas, por la Srta. Pérez y el Sr. Verger.

Véase la última página



Madrid 3 de Julio 1889.

### CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy no contiene disposiciones siguientes:

**Presidencia.**—Reales decretos nombrando gobernadores civiles de Santander y Pontevedra á don Eduardo Ortiz y Casado y don Antonio Dieffebroun, respectivamente.

**Gracia y Justicia.**—Real decreto indultando á Manuel López y otro del resto de la pena de ocho años y un día de prisión mayor que les impuso la Audiencia de Tineo en causa por homicidio.

**Hacienda.**—Real orden habilitando el puerto de La Higuera en la costa de Moguel (Huelva) para el desembarque y embarque de los efectos que se indican.

**Fomento.**—Real orden mandando que se anuncie á concurso la provisión de la cátedra de derecho procesal civil, penal, canónico y administrativo y práctica de redacciones de instrumentos públicos y actuaciones judiciales, vacante en la Universidad de Santiago.

—Otra trasladando á la cátedra de retórica y poética del Instituto de Cuenca á don Juan Vicente Benita.

—Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de nociones de geografía económica, industrial y estadística y de economía aplicada al comercio, vacante en la Escuela elemental de Comercio de Alicante.

**Marina.**—Ley fijando las fuerzas navales para las atenciones generales del servicio durante el año económico de 1889 90.

### NOTICIAS GENERALES

#### EL MATUTE EN MADRID.

Un importantísimo fraude que se venía cometiendo hace tiempo en Madrid fué descubierta ayer.

Ignoramos los detalles del descubrimiento; pero lo que de público hemos oído es que ayer, á eso de las siete de la mañana, los vecinos de la calle de la Cabeza vieron llegar un carruaje oficial y que de él descendía el gobernador civil y el jefe de vigilancia señor Pita.

La gente rodeó á estas autoridades, preguntándose con curiosidad qué sería lo que allí les llevaba.

El señor Aguilera entró en un almacén de maderas de la misma calle, y en él permaneció largo rato.

Casi al propio tiempo el inspector señor Carrasco parece que hacía idéntica incursión en una calle inmediata á la cuesta de San Vicente, que creemos sea la de la Ilustración, y otro agente llegó á una casa de la calle de la Ventosa.

A duras penas pudimos descubrir tanto misterio. Tode el mundo creyó que se trataba del descubrimiento de algún delito importante, pero sin adivinar lo que fuera.

Las autoridades salieron de las tres casas en cuestión y dejaron las puertas custodiadas por guardias.

Pocos momentos después alguien vió al secretario general del gobierno por las inmediaciones de la estación del ferrocarril del Norte, y se aseguraba que había ido á celebrar una entrevista con el director de la Compañía, señor Barat.

De todas estas cosas dedujimos que en las calles indicadas habriase encontrado algo precedente de algún robo; pero en los lugares en cuestión nos dijeron que se trataba de unas defraudaciones ó cosa parecida.

Según parece, en la calle de la Cabeza existía un depósito de 1.800 latas de petróleo, y en la de la Ilustración otro de 3.200 y en la de la Ventosa otro de 2.400. No sabemos si habrá más, aunque creemos que sí.

Asegurábase que estos depósitos se hicieron del 27 al 30 de Junio último y que las latas habían entrado por la Puerta de San Vicente ó por la de Atocha, suponemos que por la primera, sin satisfacer los derechos de consumos.

Es probable que dado el número de las latas no fuesen vistas por los empleados del resguardo.

Dícese que no para aquí la defraudación ó lo que sea, pues hay quien calcula que han entrado en Madrid de 28 á 30.000 latas de petróleo en los últimos días del mes pasado sin que lo advirtieran más personas que los matuteros y sus ayudantes.

Estos depósitos contravenían, no sólo el reglamento de consumos, si que también las ordenanzas de policía urbana, por cuanto está terminantemente prohibido su establecimiento dentro de la población.

Se habla de que se instruyen expedientes con motivo de la creación de esos

depósitos primero, y por la introducción fraudulenta de géneros después.

También se decía que en el Ayuntamiento reinaba gran marejada por causa de un oficio del gobernador que recibió ayer en la Casa de la Villa, y en el cual, parece que se manda que cuanto antes sean desocupados los depósitos y trasladadas las latas á lugar seguro.

A las tres de la madrugada hallábase el señor Aguilera encerrado con varios funcionarios del gobierno civil, suponemos que ocupándose de este asunto escandaloso que promete traer cola.

Acaso algunos empleados de consumos tendrán que aclarar los misterios.

En la plaza de la Constitución de Cuevas (Almería) se reuieron anteayer más de 6.000 trabajadores pidiendo trabajo en las obras de desagüe.

Una Comisión se presentó al gobernador, el cual puso en conocimiento del Gobierno los deseos de los manifestantes.

En cuanto aquellos se enteraron de la gestión practicada por dicha autoridad, prorrumpieron en vivas á la Reina y al Gobierno.

Ha llegado á Gijón, con objeto de embarcar la pólvora y los montajes para el *Pelayo*, el trasporte *Legazpi*.

Dicen de la Coruña que han dado ya principio los ensayos para la educación de las palomas mensajeras pertenecientes á los palomares militares.

En el trayecto que han de recorrer están comprendidas aquella provincia y las de Orense y Pontevedra.

En la mañana de ayer fué ejecutado en Sepúlveda, provincia de Segovia, el reo Luis Guijarro

El gobernador interino de Valencia, señor Sapiña, ha firmado la escritura otorgada inscribiendo en el Registro de la Propiedad, á nombre de la Junta de inspección, vigilancia y administración de las obras de la Cárcel modelo de aquella capital, el edificio en que está instalado el penal de San Agustín, que ha de ser hipotecado al Banco Hipotecario de Madrid por el crédito de 75.000 pesetas que éste ha ofrecido.

Dentro de muy pocos días debe llegar la real orden autorizando las obras de cimentación de la Cárcel por Administración y comenzarán inmediatamente los trabajos para las mismas.

Hoy se firmará la escritura de cesión del arriendo de las minas de los Arrayanes que ha hecho el señor Villanova á los señores Figueroa y Compañía, y que ha sido aprobada por el ministerio de Hacienda, de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado y de los Cuerpos facultativos.

En Barcelona ha sido encontrado en la línea del ferrocarril de Francia, esquina al depósito de máquinas, el cadáver de un joven de veintidos años, que se había disparado un tiro de revólver en el corazón, muriendo instantáneamente.

Junto al cadáver fué hallado el arma con que había puesto fin á su vida.

En manos del mayordomo mayor de Palacio, señor duque de Medina Sidonia, juraron ayer tarde el cargo de gentiles hombres de S. M. los nueve grandes de España que se cubrieron últimamente.

Dará la guarición en la Granja durante la jornada de la corte, un batallón del regimiento de Saboya con la plana mayor y su coronel, señor Echagüe.

Una Comisión del Ayuntamiento de Gijón visitó ayer al señor Sagasta para manifestarle el agrado que produciría su presencia en aquella ciudad el día en que se inauguren las obras del puerto del Musel

El presidente del Consejo ofreció asistir á dicho acto, que, según hemos oído, se celebrará en breve.

La misma Comisión visitó al ministro de Fomento y al director de Obras públicas dándole las gracias por el interés que les mereció la construcción de dicho puerto.

A un kilómetro de distancia de Fábara (Zaragoza) ha sido encontrado el cadáver del vecino de aquel pueblo Manuel Lloz Añón (a) *Pílaros*, de sesenta años de edad, el cual tenía varias heridas.

Mercó á las activas pesquisas de la Guardia civil, ha sido preso el presunto homicida, Francisco Puyos, de cuarenta y cinco años, y vecino también de Fábara, el cual ha sido puesto á disposición del juzgado de instrucción de Caspe.

Se ha concedido una plaza pensionada en la Escuela naval al aspirante de la misma don Diego González Hontoria, hijo del renombrado inventor del mismo apellido.

Ayer mañana se incendió una choza próxima á Badajoz, pereciendo entre las llamas una mujer de setenta años.

El señor marqués de la Habana, acompañado de los señores marqueses de Aranda y don Jovino García Tuñón, llevó ayer á la sanción de la Reina las leyes últimamente votadas en la alta Cámara.

Ayer ofrecieron sus respetos á S. M. la Reina Regente los señores Elduayen y conde de Benomar.

### NOTICIAS POLÍTICAS

Las visitas hechas á la Reina por personas importantes de los diversos matizes del partido liberal continúan á la orden del día.

Empezó el señor Martos, al cual siguieron los señores Romero Robledo y Cassola, y después de los conjurados parece que han llegado otros turnos.

El lunes estuvo en Palacio el general Martínez Campos, y los conjurados, que fundaban algunas esperanzas en la actitud de dicho general y que hasta habían dado algunos avances para llevarle á la conjura debieron ver perdidas sus ilusiones después de la visita hecha á S. M. por el caudillo de la restauración.

Parece, según personas bien informadas, que el general Martínez Campos se mostró contrario á la conjura y á los Gabinetes intermedios.

Otro capitán general estuvo ayer á visitar á su S. M. la Reina. El señor marqués de Navaliches.

Las opiniones manifestadas por éste á la Regente no difieren casi en nada de las que expuso el general Martínez Campos.

Uno y otro general hicieron las más leales y cumplidas manifestaciones de afecto á las instituciones y á la persona de la Reina Regente.

La comisión del Congreso que entiendo en el proyecto del impuesto sobre utilidades concluyó en su reunión de ayer el examen de todas las bases del proyecto.

En la próxima reunión comenzarán la redacción del dictamen, pero no han fijado la fecha en que se celebrará, siendo además probable que formule alguno de sus individuos voto particular sobre la redacción de algunas de sus bases.

No nos equivocamos al decir que los deseos de concordia entre la mayoría y ciertos elementos discrepantes no pasarían ahora de platonismos. Tampoco estuvimos desacertados al expresar la actitud del Gobierno, de la mayoría y de otros grupos de la Cámara respecto á los proyectos de paz entre los gamacistas y el Gobierno. Los pasos que anteaer se dieron con objeto de restablecer la armonía, resultaron inútiles.

Hoy el Gobierno y el señor Gamazo ocupan, respectivamente, las mismas posiciones que el día último de debate económico. Así lo dicen, sin reservas ni atenuaciones los gamacistas y los amigos del Gobierno.

En cuanto al señor Navarro y Rodrigo, que parece ha trabajado por la paz, conserva una actitud neutral entre unos y otros, si bien está decidido á seguir prestando todo su concurso al Gobierno.

Ayer no se habló ya de corrientes de inteligencia, pero no obstante los círculos conservaron la animación del día anterior.

Los conjurados, que estaban un tanto apaciguados, recobraron el entusiasmo y el ardor perdidos. La presencia del señor Romero Robledo les infundió nuevos ánimos.

No en balde se ha dicho que el señor Romero Robledo era el alma de la conjura.

Apenas llegó al salón de conferencias el jefe de los reformistas y se enteró de lo ocurrido durante su ausencia, dijo que las cosas no podían seguir así.

Buscó enseguida á los otros jefes de la conjura, cambió impresiones con ellos, y, por último, salió del Congreso en unión del señor Martos.

Luego se supo que había estado en casa de éste y allí acordaron presentar hoy una proposición incidental, que apoyaría el señor Martos, para que se reanudara el debate político.

Sería próximamente las seis cuando regresaron al Congreso los señores Martos y Romero Robledo. El primero se dirigió á la presidencia, y lo dijo al señor Alonso Martínez el propósito que tenía.

Parece que el presidente del Congreso contestó que el recurso era innecesario, pues hoy, después de las cuatro, se reanudaría el debate político. Entonces el señor Martos indicó que si le tocaba el turno antes de las seis, hablaría; de lo contrario, prefería dejarlo para mañana. Después de esta entrevista convinieron los señores Romero y Martos en asistir de presentar la proposición incidental á que antes nos referimos.

### Sesiones de Cortes

#### CONGRESO

Sesión del día 2 de Julio de 1889.

Abrese la sesión á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez, y fué aprobada el acta de la de ayer.

El señor Bergamín pregunta al señor ministro de la Guerra si es cierto que se ha contratado por subasta el servicio de correos entre las plazas fuertes fronterizas y enclavadas en Africa.

El señor ministro de la Guerra contesta que, en efecto, previa consulta de la Junta superior de Guerra y Marina y del Consejo de Estado, se acordó subastar ese servicio, cuya subasta ha debido celebrarse ya en días pasados en los puntos en que oportunamente se había anunciado.

El señor Sendín pide al señor ministro de la Gobernación algunos datos relativos á débitos por pósitos á los Ayuntamientos.

El señor Muro reproduce una proposición de ley sobre concesión de una carretera en la provincia de Valladolid.

El señor Alvear hace notar las constantes reclamaciones que hacen diariamente los Diputados sobre organización y servicio de los lazaretos, lo cual demuestra lo pésimo de este servicio administrativo.

Para discutir ampliamente esta importante cuestión, pide al señor ministro de la Gobernación los expedientes de creación de todos los lazaretos de España, y otros datos relativos al mismo asunto y anuncia una interpelación para después que esos datos se recibían.

El señor Alvarado hace un ruego al señor ministro de Gracia y Justicia, que no le entendimos porque habla muy bajo, y para hacerlo se coloca todo lo más lejos posible de nuestra tribuna.

Exposiciones.—Se presentan 78 pidiendo protección para la agricultura, en la forma siguiente:

Los señores Díez, 2; Soto de Zaldívar, 4; Gutiérrez de la Vega, 20; Allon de Salazar, 3; Villaverde, 8; Castellanos, 4; conde de Toreno, 15; Bergamín, 12; Ducazael, 3; Ordóñez, 4; conde de Salient, 2; Roa de Togoas, 1; Gorostidi, 1; general Pando, 1 y Guerrero, 1.

Lo único que hay de extraordinario en estas exposiciones es la de estar una de las presentadas por el diputado reformista señor Ordóñez, firmada por 16 mujeres, á causa, según ellas manifiestan de que son las únicas cabezas de familia que hay en aquel pueblo por haber emigrado de él todos los hombres.

#### Interpelación del señor Los Arcos.

El señor Los Arcos manifiesta que considera de mucha gravedad los sucesos ocurridos el día 29 de Junio en Tarragona y sobre estos hechos anuncia una interpelación al señor ministro de la Guerra

El ministro de la Gobernación mostró extrañeza por la interpelación, pues la manifestación ha sido pacífica, y añadió que si en ella ha habido frases en las cuales se trata con dureza á los conservadores, esto no puede caer bajo la acción del Código penal.

Recordó también que en tiempo de los conservadores se autorizaron suscripciones para las familias de aquellos desgraciados republicanos cuya conmemoración se ha hecho ahora.

El ministro de Hacienda leyó en la tribuna varios proyectos de ley sobre transferencias de crédito.

Continuó la interpelación.

El señor Gil Sanz renunció á la palabra, conformándose con las manifestaciones del ministro de la Gobernación.

El señor Villaverde terció en el debate para afirmar que lo ocurrido en Gerona es muy grave, es una manifestación republicana escandalosa y que el Gobierno tiene dentro de las leyes medios de evitar lo que ha ocurrido.

El ministro de la Gobernación insistió en que los republicanos pidieron permiso por escrito para colocar coronas sobre las tumbas de Ferrándiz y Vellés y que si efectivamente en la manifestación se han pronunciado frases de carácter sedicioso, se procederá con arre-

glo á las prescripciones del Código penal. El señor Villaverde rectificó, promoviéndole sus afirmaciones vivas protexas de los republicanos.

El señor Pedregal, con motivo de alusiones, consignó que los republicanos coinciden con el Gobierno tan solo en cuanto es interpretación del derecho y que la manifestación de Gerona ha sido de duelo y que estas manifestaciones siempre se respetan, pues no porque sean las víctimas republicanas puede prohibirse.

Recordó que igual manifestación se ha hecho por Zumalacárregui sin que haya producido protestas de los conservadores como ahora, y que esto es volver á la maldita teoría de los partidos legales é ilegales. Recordó también que según sentencia del Tribunal Supremo el grito de viva la república, si no excita á la rebelión no es delito.

El señor Villaverde rectificó afirmando que si el llevar banderas y el dar vivas á la república en una manifestación lo consienten las leyes, son estas leyes que están pidiendo á voces su reforma.

Insistió en que la manifestación ha sido política, y en que de tal se alardea por los republicanos y esto no debe consentirlo un gobierno monárquico.

Después de varias rectificaciones terminó la interpelación.

Entrándose en la orden del día, se puso á discusión el proyecto de pases á Ultramar.

El general Cassola pide, que, en atención á lo avanzado de la hora, se le reserve la palabra para mañana.

Se levanta la sesión.

### SENADO.

Sesión del día 2 de Julio.

Poco más de una hora duró la sesión celebrada ayer por el Senado, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Después de leerse y aprobarse el acta de la anterior y de darse cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de Hacienda leyó desde la tribuna un proyecto de ley sobre prescripción y enagenación de bienes del dominio público.

El proyecto pasa á las secciones para el nombramiento de la respectiva comisión.

El señor marqués de Aranda presentó una exposición de los obreros malagueños, pidiendo que se apruebe lo más pronto posible el proyecto de desviación y urbanización del río Guadalquivir.

El señor conde de Tejada de Valdovinos anuncia al señor ministro de Ultramar una interpelación sobre la deficiencia de la enseñanza pública en Filipinas y reformas en el personal del expresado ministerio.

El señor ministro de Ultramar dice que por estar pendiente de debate en la otra Cámara el proyecto de ley de presupuestos de Filipinas, en que se hallan comprendidas las reformas y puntos concretos que desea ocuparse el señor conde de Tejada de Valdovinos, no puede aceptar en el acto la interpelación anunciada.

Se entra en la orden del día y aprueba definitivamente el proyecto de ferrocarril del Gran de Valencia á Bétera; é indiciéndose en el plan general de carreteras de Baeza á Javalquinto.

El Senado acuerda reunirse hoy á primera hora en secciones para el nombramiento de comisiones.

La sesión, que se había abierto á las tres y diez, se levanta á las cuatro y quince minutos.

### ÚLTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última noche anticipamos ayer las siguientes noticias:

Contribuyó mucho á disminuir la importancia del debate político el que el señor Mesa, de acuerdo con el Gobierno, tiene el propósito de dar preferencia á las leyes militares pendientes, que son el plan de oficiales á Ultramar y el dictamen mixto de reformas militares; leyes, cierto, ya aprobadas por el Senado.

Positivamente las oposiciones oponen á las sesiones dobles y el Gobierno no insiste en ellas ante la resistencia continuando el obstruccionismo, cedería que el Congreso abordaría el debate apasionado, extenso y á la postre estéril, dado lo avanzado de la sesión.

Aún no están cerradas las Cortes y ya comienza la política de las vacaciones veraniegas. Se anuncia que en Biarritz, el mes actual ó en el de Agosto, se reunirán los coincidentes para tomar acuerdos respecto de su inteligencia y línea de conducta en lo porvenir.



Los diputados partidarios de que no se supriman audiencias de lo criminal, parece que están dispuestos a sostener su pensamiento por todos los medios reglamentarios que puedan, ya con motivo de la discusión de presupuestos, ya presentando una enmienda al proyecto de autorización si lo presenta el gobierno.

## Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

**París 3.**—Aumenta en progresión considerable el número de visitantes a la Exposición. La gran carestía de las subsistencias obliga a muchos forasteros, que han venido a esta capital para visitar la Exposición a regresar a sus respectivos países.

Han causado mucho disgusto los primeros acuerdos tomados por el nuevo Comptoir d'Escompte, despidiendo 320 empleados, sin más explicación que un volante seco, a la vez que ha nombrado secretario general a Mr. Ullmann, alemán, y hermano del banquero del mismo nombre establecido en Francfort.

**Roma 3.**—Reina grande y justificado temor en el Vaticano, previendo una explosión de hostilidad por parte de los elementos masónicos italianos.

Con este motivo ha vuelto a ponerse sobre el tapete la cuestión de la salida del Papa, de Roma y de Italia.

Dícese que interrogado Crispi sobre esta eventualidad ha dicho textualmente:

«Si el Papa desea salir de Italia, cuando quiera puede hacerlo. Yo le haré acompañar con todos sus honores hasta la frontera; pero al día siguiente tomaré posesión del Vaticano y de todas sus dependencias en nombre del rey de Italia.»

Estas palabras han sido vivamente comentadas.

**Bucharest 3.**—Los diplomáticos turcos se mueven mucho. Todo parece indicar que se aproximan grandes sucesos.

Se dice que el ministro de Estado turco ha recibido una nota de Austria, anunciándole que la Servia moviliza su ejército y llama a las reservas. Pedidas explicaciones a Belgrado, el Gobierno servio se ha excusado, pero ha manifestado que había estallado una revolución en Bosnia, cuyo objeto era ceder a Servia la ciudad de Novi Bazar, teatro de los sucesos.

**Berlin 3.**—El jefe del Estado Mayor alemán ha presentado al canciller una Memoria sobre los armamentos y concentración de fuerzas rusas de la frontera.

El general Vendiere cree que Rusia se prepara a sucesos decisivos en los Balcanes y quizás a hacer ostensible la ruptura de la triple alianza.

Reina mucha calma en los negocios bursátiles, si bien los banqueros berlineses no sejan en su guerra a los valores rusos y franceses.

**Viena 3.**—Los altos círculos diplomáticos están preocupados con la actitud que se atribuye a Rusia.

Se da como fracasada la entrevista proyectada entre los emperadores de Rusia y Alemania.

Todo hace suponer que el czar quiere estar libre de todo compromiso para obrar en los Balcanes.

**Belgrado 3.**—Reina grande agitación en las fronteras y se teme un levantamiento general de los bosnios contra los austriacos, cuyas tropas de ocupación han permanecido en sus puestos sin mezclarse en las revueltas.

**Constantinople 3.**—Se corre la noticia que varias partidas de insurrectos servios han hecho prisioneras algunas autoridades turcas.

La Puerta está decidida a poner en pie de guerra un ejército. Han salido enviados extraordinarios a Viena y San Petersburgo.

Según las últimas impresiones, Turquía rechaza las proposiciones de Alemania para que forme parte de la triple alianza.

**Londres 3.**—La prensa trata de agitar la opinión en el sentido de que Inglaterra proclame su soberanía sobre el Egipto.

Las noticias de origen inglés relativas a la marcha de varios derviches sobre Vadihafa, se considera como una maniobra de Inglaterra para mantener la ocupación de Egipto.

Ha causado cierta impresión la especie de que la revolución de la tribu de los bereberes de Marruecos contra el sultán la alienta el Gobierno francés de Argelia, buscando un pretexto para reafirmar la frontera marroquí, y que España debe aliarse con Alemania para imposibilitar las pretensiones de Francia en Marruecos.

**Washington 3.**—Se da como cierto que los Estados Unidos han enviado a Haití una misión secreta, que tiene por objeto poner fin a la agitación de aquella pequeña república, garantizando el gobierno norte americano la paz a cambio de ciertas cesiones de territorio que se pedirán.

En los centros oficiales se niega esta especie.

## Boletín comercial

**Valladolid.**—En los almacenes generales de Castilla han entrado 200 fanegas de trigo que se han pagado a 36 reales las 94 libras.

La entrada en el Canal ha sido de 200 fanegas de trigo, pagándose a 36 rs. las 94 libras.

Precios de harinas y salvados.

Harina de primera a 14 rs. arroba con saco y sobre wagon.

Id. de segunda a 12'25 id. id. id; tercera a 11 id. id id; terciñilla a 7 idem id. id. id; harina de cuarta a 13 rs. fanega sin saco; comidilla a 8'50 id. idem; salvadillo a 6 id. id. id; id. gordos a 5 id. idem.

Las salidas de cereales, harina y vino por la estación de Valladolid, en la semana anterior, han sido:

Trigo.—Para Andoain, 1 wagon; para Arrigorriaga, 6 id.; para Bilbao, 4 idem; para Tolosa, 1 id.

Total, 12 vagones con 120.000 kilogramos, equivalente a 2.774 fanegas de 94 libras.

Centeno.—Para Gijón, 2 vagones; para Vigo, 1 id.; para Santander, 1 idem.

Total, 4 vagones con 40.500 kilogramos, equivalentes a 966 fanegas de 90 libras.

Cebada.—Para Madrid 1 wagon; para Zumárraga 2 id.; para Coruña, 1 id.

Total, 4 vagones con 40.000 kilogramos, equivalentes a 1.242 fanegas de 70 libras.

Harina.—Para Cartagena dos vagones; para Córdoba, dos id.; para Madrid; dos id.; para Zamora, uno id.; para Medina, uno id.; para Bilbao, uno id.; para Barcelona, uno id.; para Palencia, uno id.; para Gijón, dos id.; para Rúa Petín, uno id.; para Coruña, 5 id.; Para Orense, dos id.; para Vigo, tres id.; para Pontevedra, tres id.; para Santander, uno id.

Total, 28 vagones con 280.000 kilogramos, equivalentes a 27.160 arrobas.

Vino.—De vino han salido durante la semana 38.000 kilogramos, equivalentes próximamente a 2.280 cántaros.

Comparada esta nota con la de la semana anterior, vemos que han salido 3.238 fanegas más de cereales; 4.540 arrobas más de harina y 660 cántaros más de vino.

Reduciendo a peso estas diferencias resulta en definitiva, que en la 26.ª semana del corriente año han salido por la estación de Valladolid 171.000 kilogramos, ó sea 14.877 arrobas más que en la 25.ª semana, en el conjunto de los tres artículos.

**Resumen del mes Junio.**

Sumando las expediciones de cereales, harina y vino, hechas por la estación de Valladolid durante el mes de Junio último, resulta que han salido en total, 540.000 kilogramos de cereales, de harina 1.230.000 y 80.000 de vino.

En Junio de 1888 se expidieron 370.000 kilogramos de cereales, 840.000 de harina y 55.000 de vinos.

Han salido, pues, en Junio de este año 174.000 kilogramos más de cereales, 390.000 kilogramos más de harina y 25.000 kilogramos más de vino, ó sea en junto 589.000 kilogramos (51.243 arrobas) más que en Junio de 1889.

**Alba de Tormes (Salamanca).**—Llegaron los calores y con ellos han renacido las esperanzas de estos labradores sobre la futura cosecha.

Falta hacía que desapareciera el tiempo nublado que ya se hacía pesado.

Los precios tienden a la baja.

El detall del mercado es el siguiente: Trigo común a 33 rs. fanega; centeno a 16; cebada a 17; algarrobas a 16; alubias a 74; avena a 10; garbanzos superiores a 12; id. regulares a 9; id. medianos a 6; guisantes a 20.

Patatas a 50 céntimos.

Líquidos.—Aceite a 62 rs. arroba con derechos; vino blanco a 20 rs. cántaro; id. tinto a 17.

Ganados.—Bueyes de labor a 1700 reales uno; novillos de tres años a 1.300 años y años a 400; vacas cotrales a 700; cerdos al destete a 60; id. emparradas a 50; carneros a 55.

**Medina del Campo.**—Trigo de 36 12 a 36 3/4 rs. fanegas; centeno a 18 1/2; cebada a 17; algarrobas a 14; garbanzos superiores a 19; idem regulares a 16; id. medianos a 10.

**Medina de Pomar.**—Trigo a 38 rs. fanega; id. hembra a 36; id. caudal a 37; idem blanquillo a 36; id. rojo a 36; id. á laga a 39; idem común a 37; cebada a 21; yeros a 26; y avena a 12.

**Bilbao.**—Van animándose los negocios en los artículos coloniales y de víveres a medida que se aproxima la época del verano en Castilla.

Hé aquí, pues, el resumen de la semana.

Carnes de cerdo.—Tienden a la baja en origen. Aquí continúa vendiéndose animadamente a 49 y 49'50 rs. arroba el tocino en tiras y de 47 a 48 las palletillas.

Centeno.—Se ha embarcado un pequeño lote, vendido a 26 rs. los 41'50 kilos.

Cebada.—Se han hecho algunas operaciones de la precedente de Castilla, clase blanca superior de 22'50 a 23 rs. fanega.

La de Aragón clase más inferior se ofrece a 19 rs.

Garbanzos.—Se han vendido varios lotes mazaganes, clase fina cochera al límite de 120 a 130 rs. los 100 kilos.

Harina.—Pontón Viena núm. 1, a 19 reales arroba; id. id. núm. 2, a 17; Pontón primera a 15; id. segunda a 14; idem tercera a 13; id. cuarta a 10 reales arroba.

Almidón.—Regulares transacciones; cotizándose de 22 a 24 rs. arroba etiqueta roja; a 28 la azul; a 31 el Remy; a 32 el gato y a 36 y 38 Berger.

Arroz.—Realizanse buenas operaciones en este grano del que la plaza está suficientemente abastecida y se cotiza: Valenciano número 9 a 17'50 rs. arroba; número 6 a 18'50; número 3 a 20, y el 2 a 21.

Aceites.—No han tenido variación.

Alubias.—En la clase blanca, pequeña de Asturias se ha operado en pequeños lotes sobre 28 a 28'50 pesetas los 100 kilos.

Manteca.—Goza de buena demanda la Bancroft a 58 rs. arroba, y la Fairbank 56. De pella se vende algo a 64, y las vejigas bastante a 66.

**Fuenteplayo (Segovia).**—Las abundantes lluvias han disminuido considerablemente la cosecha de trigo y la de garbanzos, muy fértil por lo general a esta comarca, se considera como perdida.

Los precios siguen sostenidos, el mercado muy desanimado y la asistencia a él muy escasa.

Hay ofertas de 50 fanegas de garbanzos superiores a razón de 135 rs. fanega, no habiéndose vendido ninguna por falta de compradores.

He aquí los precios de hoy:

Trigo, entrada 300 fanegas, vendiéndose de 35 a 36 rs. fanega; centeno, 60 id. de 17 a 18 id.; cebada 150 id. id. de 15 a 16 id.; algarrobas 100 id. id. de 12 a 13 idem.

## Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, a 90 d/f....	Dineros. 25 91
Londres, a 8 d/v.....	25 88
París, a 8 d/v.....	francos 3 15
Burdeos, a 8 d/v.....	00 00
Marsella, a 8 d/v.....	00 00
Lisboa, a 8 d/v.....	00 00
Hamburgo, a 8 d/v.....	00 00
Génova, a 8 d/v.....	00 00
Habana.....	00 00
Puerto-Rico.....	0 00
Manila.....	00 00

## Cotización oficial del día 2.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Movimiento.	
		Alza.	Baja.
Denda perpetua al 4 por 100 interior...	75 80		
Idem id. pequeños...	76 25	10	
Idem id. fin corriente	75 80		05
Idem id. fin próximo.	00 00		
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	77 65		15
Idem id. pequeños...	77 80		35
Deuda amortizable al 4 por 100.....	89 55	05	
Idem id. pequeños...	89 65		05
Billetes hipotecarios de Cuba.....	105 15	25	
Anualidades de Cuba	82 00		
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00		
Obligaciones municipales.....	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00		
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00		
Idem id. al 5 por 100	00 00		
Acciones del Banco de España.....	406 00		50
Compañía de Tabacos	109 50		50

## Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Daño	Benef.	PLAZAS.	Daño	Benef.
Albacet.	0-25		Lorca..	0 65	
Alcoy..	0-15		Lugo..	0-25	
Alicant.	0 20		Málaga.	0 20	
Almería	0-25		Murcia.	0 25	
Alvilla..	0 25		Orense.	0 25	
Badajoz	0 40		Oviedo.	0 25	
Barcel.	0-20		Palenci.	0-25	
Bejar..	0 30		P. de M.	0 25	
Bilbao.	0-15		Pampl.	0-40	
Burgos.	0 25		Pontev.	0 25	
Cáceres.	0-25		Reus..	0-15	
Cádiz..	0-15		Salam.	0 25	
Cartag.	0-15		S. Sebt.	0 15	
Castell.	0-25		Santder	0 15	
O. Real	0-25		St Cruz		
Córdoba.	0-25		Tenef.	0 35	
Coruña.	0-25		Santiag.	0-15	
Cuenca	0-30		Segovia	0 25	
Ferrol.	0-25		Sevilla.	0 20	
Gerona	0 25		Soria..	0-30	
Gijón..	0-25		Tarrag.	0 25	
Granad	0-25		T. de la		
Guadal.	0-25		Reina	0 65	
Haro..	0 25		Tornel.	0 25	
Huelva.	0 25		Toledo.	0 50	
Huesca.	0-25		Tudela.	0 60	
Jaén..	0 15		Vallad.	0 15	
J. de F.	0-25		Vigo..	0 15	
León..	0 20		Vitoria.	0 25	
Linares	0-15		Zamor.	0 25	
Lérida.	0-25		Zarag.	0 15	
Logroñ.	0 40				

## Bolsín del día 2.

Sin operaciones ni cambios.  
París, 76'00.  
Londres, 75'09.

## Folletín

35

## DOCTOR CELESTINUS

por

D. TORCUATO TARRAGO

forme con la carta del padre Adviento. Como era consiguiente, hubo lágrimas y asombro general. El señor de Malgalán era el único que estaba entusiasmado.

Abandonaron las orillas del tenebroso abismo, y desde aquel momento reinó por un lado la inquietud más viva y por otro la confianza más completa. El doctor Celestinus adquirió proporciones inmensas, y unos le tuvieron por un sabio y otros por un loco.

—En todo eso no hay más que peligros relativos.—decía el señor de Malgalán:—nada, pues, se debe temer; nuestros amigos, ó volverán al puerto de donde han partido, ó saldrán al pleno Océano por el punto donde menos se

piense. En cinco días de navegación no puede haber ocurrido nada de notable. Opino, pues, porque mañana nos incorporemos al padre Adviento, al no menos digno hijo de la señora doña Eugenia.

Todos convinieron con el señor de Malgalán, y como las seguridades y noticias de Branlio infundían gran confianza, no pudieron menos de tranquilizarse y trazar un plan para lo sucesivo.

Afortunadamente una cena abundante restableció el buen humor de todos; cena que se celebró en la gran cocina del castillo al calor de una magnífica chimenea, viniendo un nuevo suceso a aumentar la satisfacción y la confianza.

Este suceso era la llegada de un mensajero que el padre Adviento enviaba desde Villarrubia de los Ojos, en contestación al parte que el coronel Gualda le había dirigido a su salida de Madrid.

La carta del padre Adviento estaba escrita de este modo:

«Recibí vuestro parte, y aplaude la determinación adoptada. Mañana 25 os espero en Villarrubia de los Ojos... Tengo noticias de nuestros amigos: la navegación hasta ahora es feliz.—Domingo de Silos ó el padre Adviento.»

Bastó la lectura de esta carta para que la alegría fuera general. Aquella alegría rayaba en lo inverosímil, puesto que las noticias que en la epístola se comunicaban, no podían ser más lisonje-

ras. Pero el coronel Gualda, que era hombre que dudaba de todo, por lo mismo que no tenía fe ni aun en lo que estaba pasando, no pudo menos de fijarse en los últimos períodos de la lacónica carta que acababa de recibir.

—¿Pero no se han hecho ustedes cargo,—exclamó con cierta sonrisa de mofa,—en lo más importante que contiene este papel?»

—Lo más importante,—replicó el señor de Malgalán,—es que tiene noticias de esos intrépidos jóvenes que van a ser la admiración del mundo entero.

—¿Pero cómo tiene noticia de tal cosa? ¿Cómo sabe que la navegación es hasta ahora feliz?—replicó el coronel moviendo la cabeza en señal de incredulidad.

—En verdad que la respuesta es sumamente difícil,—replicó a su vez don Hipólito Carvajal.—Yo no puedo comprender eso.

—Pero cuando mi hijo lo dice,—contestó don Eugenia,—es porque el hecho es real y positivo.

Naturalmente, suscitóse un gran debate acerca de las noticias que comunicaba el padre Adviento; pero Irene Villaverde, que a su belleza natural reunía una discreción poco común, observó lo siguiente:

—Estamos viendo muchas cosas inverosímiles, de las que no nos hubiéramos

dado razón a no haberlas visto confirmadas. Por lo tanto, creo que toda discusión es inútil é infructuosa hasta que llegemos a Villarrubia de los Ojos. Propongo, señores, que nos retiremos a descansar, y mañana sabremos apreciar en su justo valor las extraordinarias frases del padre Adviento.

El consejo no podía ser más oportuno y fundado, y fué seguido al pie de la letra. El cansancio era grande, y media hora después no resonaba en las bóvedas del castillo de Rocafría el más ligero ruido.

## IX

### Los ojos del Guadiana.

A las ocho de la mañana siguiente, ó sea el 25 de Enero, nuestros alegres expedicionarios, y decimos alegres porque ninguno tenía motivo para estar triste, emprendieron el camino de Villarrubia de los Ojos, donde debían reunirse con el padre Adviento.

La jornada era de unas seis leguas, sobre poco más ó menos; pero las leguas de la Mancha son, como todo el mundo lo sabe las más largas que se conocen y ocurre, ó mejor dicho, ocurría antes de la invención de las diligencias y del ferro carril, que los viajeros estaban viendo desde por la mañana la torre de la iglesia del pueblo a donde iban a

pernoctar, sin que nunca llegase el término de la jornada.

La depresión insensible, al parecer, del terreno, no permitía a nuestros expedicionarios descubrir a Villarrubia, pero conociese por la abundancia de plantas acuáticas, y por los grandes juncales y espadañas, el curso de las aguas subterráneas.

Después de haber vuelto a tomar el carro de violín que quedó en una mala posada, la expedición se dirigió casi en línea recta hacia el punto que constituía, valiéndonos de la frase militar del coronel Gualda, la base de las futuras expediciones.

El señor Malgalán, que era curioso en extremo, ayudado de Fernando Pérez y Alfonso Villar, hicieron a cálculo el estudio topográfico del país, y no pudieron menos de quedar convencidos de que las aguas subterráneas del Guadiana, sobre las cuales caminaban en aquella ocasión, constituían uno de los problemas hidrográficos más difíciles de resolver aun para los hombres de ciencia.

A eso de las tres de la tarde, descubrieron al S. O. la deseada Villarrubia de los Ojos, cuya masa sombría se destacaba entre un cielo blanquecino. Grandes manchas de olivares y viñedos iban bordando los lados del camino, habiendo desaparecido casi por completo la señal de las aguas subterráneas.



—3.º Romanza de la ópera *La Favorita*, *Spirto Gentile* de Donizetti, por el señor Varela.—4.º Cavatina de la ópera *Il Barbiere di Siviglia* de Rossini, por la Srta. Romaguera.—5.º Gran terceto de la ópera *I Lombardi* de Verdi, por la Srta. Pérez y los Sres. Valera y Verger.

**Tercera parte.**  
1.º Intermedio por la orquesta.—  
2.º Cavatina de la ópera *La Traviata* de Verdi, por la Srta. Pérez.—3.º (a) *Il rapire!* melodía de Tosti, (b) *La danza tarantela* de Rossini, por el Sr. Verger.—  
4.º *Baciami Gigi* melodía de Serrano, por la Srta. Romaguera.—4.º Gran cuarteto de la ópera *Rigoletto* de Verdi, por las Srtas. Pérez y Romaguera y los Sres. Varela y Verger.

A las 9 de la noche.  
El próximo domingo debutará en el plaza nueva de toros de esta ciudad, la notable compañía ecuestre, gimnástica acrobática y cómica que dirige el reputado artista D. Lorenzo Bernabé.

Suplicamos a los suscritores que están atrasados en el pago, y a los que deben renovar el abono, que tengan presente que a fin de semestre se nos juntan muchas atenciones y que si no nos pagan nos veremos en el caso de faltar nosotros a nuestros compromisos, pues no tenemos otros bienes que el producto de nuestro trabajo.

Se han desarrollado en Cartagena las fiebres palúdicas de una manera alarmante.

Trece maquinistas del ferrocarril se encuentran atacados de esta enfermedad, lo cual revela la intensidad de tan terrible plaga.

D. Luis Zamora Martínez ha renunciado el cargo de Juez municipal de Totana y ha sido reemplazado por don Alfonso Martínez Coutiño.

La Junta provincial de instrucción pública ha nombrado maestros interinos de las escuelas de Alquerías, Torreshuera y Pliego a D. Francisco Martínez García, D. José Martínez Costa y doña Antonia Escamez.

En la sección de Fomento se ha recibido el título de practicante a favor de nuestro estimado amigo D. José Antonio Sánchez Blaya, al que felicitamos sinceramente.

Dice «El Minero» de Mazarrón: «Con satisfacción damos la enhorabuena a los accionistas propietarios de la mina «Pura» que ya ha entrado en producción, contando con trabajos bien preparados al efecto y auxiliados por la instalación de un taller de lavado, nos alegramos de tan feliz resultado que ha sido bien merecido por su constancia y paciencia. Hoy no necesitan más que unión y buen acierto.»

Ha tomado posesión de la escuela de la parroquia de San Juan el nuevo profesor, D. Agustín Perea que ha estado hasta la fecha desempeñando una escuela de Cehegin donde deja gratos recuerdos de su estancia.

Esta noche amenizará la primera velada de 9 11 en el paseo de la Glorieta la banda de música que dirige el señor Espada con el siguiente programa:

- 1.º Pasodoble *Orcair*, de X.
- 2.º *Ritretta Austriaca*, Keler-Bela.
- 3.º Sinfonía de la ópera *Marta*, Plotov.
- 4.º Tanda de walses (primera vez) *Dolores*, E. Walatteufel.
- 5.º *Overlura Pique Daina III*, Suppé.
- 6.º *Overtura Paragwajh*, Suppé.
- 7.º Pasodoble alemán, X.

Aunque todavía guarda cama nuestro amigo D. Pedro Díaz García, está muy mejorado de un esparmo que cogió la víspera de su santo. Deseamos que se mejore del todo y vuelva al seno de sus amigos.

El encargado de la sacristía de San Nicolás D. Juan Aguilar Oliva ha sido nombrado sacristán efectivo de la parroquia de Sta. María, sita en la Catedral.

El domingo tuvo la desgracia de caer desde el balcón a la calle, en Molina, una niña de corta edad, hija del finado D. Pedro Antonio Pérez, quedando en muy mal estado.

Sigue a oscuras la calle de San Cristóbal donde están el Correo y cinco establecimientos de comercio.

El Sr. Alcalde ha dado orden al fontanero de la plaza de Santo Domingo de que no consienta que los aguadores entren los carros dentro del jardín, como se ha denunciado.

**Cárcel de Murcia.**

Movimiento habido en la misma durante el mes de Junio próximo pasado.

Ingresados, 68; salidos, 65. Máximum de estancias 164. Mínimum 144.

Los 68 ingresos se descomponen en la siguiente forma: A sufrir prisión provisional 55, y a cumplir condena 13.

Casados 33, solteros 32, viudos 3, saben leer 26, no saben leer 40.

Menores de 20 años 9, de 20 a 30, 25; de 30 a 40, 20; de 40 a 50, 10; mayores de 40, 4.

El movimiento total durante los meses de Abril, Mayo y Junio, ha sido de 176 entradas y 177 salidas.

**Otro primer premio.**

Hemos tenido el gusto de leer una certificación expedida por la Secretaría de la Escuela Nacional de Música y Declamación a favor del alumno D. Francisco Gracia Ortiz que ha obtenido el primer premio al finalizar el curso de los tres años de armonía que se exigen y que le ha dado superior tribunal por unanimidad de votos.

Francisco Gracia Ortiz entró en la casa de la Misericordia de esta capital a la edad de seis años en que quedó huérfano, y cuando recibía las primeras nociones de instrucción primaria, dió mas de una vez pruebas de su aplicación, haciéndose acreedor al aprecio de todos los superiores de dicho establecimiento benéfico.

Después lo eligió nuestro inolvidable amigo Acisclo como uno de los individuos de la banda de música que fundó, y fué tanta su aplicación y sus méritos,

que en presencia del célebre maestro Sr. Espino dirigió, a sus compañeros, para ejecutar algunas piezas musicales, hijas de su privilegiado ingenio, abrazándole después el Sr. Espino, que quedó altamente satisfecho de sus adelantos y augurándole grandes triunfos en la carrera musical.

Hoy se premia a aquel niño, alumno predilecto de D. Acisclo Díaz, con el primer premio en el Conservatorio Nacional de Música.

Desde las columnas de nuestro periódico mandamos al aventajado joven don Francisco Gracia Ortiz la más cordial enhorabuena y le alentamos a que siga con paso firme por esa senda de flores que ha emprendido, porque indudablemente, en la gloria de los artistas tendrá su terminación.—(De «El Diario».)

Cartagena cuenta ya, después de tanto tiempo de sacrificios y de lucha, con un templo donde rendir culto al arte, en armonía con su importancia y con su civilización. Ninguno de los teatros hasta hoy existentes reunía condiciones para el objeto; el Principal, adolece de defectos cuya enumeración no hemos de repetir ahora, y que son bien conocidos; Máiquez es un teatro bonito y elegante, mejor que el Principal, indudablemente, pero pequeño, y a propósito tan solo para determinado género de representaciones, por su poca capacidad.

El Teatro-Circo ha venido a llenar esa imprescindible necesidad que se dejaba sentir en Cartagena; amplio, hermoso, magnífico, con todas las buenas condiciones necesarias; sin que le falte ni el detalle más pequeño en el conjunto armónico que lo constituye, es, sin ningún género de duda, uno de los mejores de España, y hace honor al encargado de dirigir las obras de restauración y embellecimiento, que se han extendido a todo, desde el patio hasta las gradas altas, desde la forma del salón hasta el pavimento; desde las plateas hasta los palcos; desde las puertas de entrada, hasta los corredores, hasta las escaleras, hasta la colocación de las butacas. Todo ha sido cambiado, transformado, embellecido, y puede decirse que construido de nuevo.

Para el día 10 del actual es esperado en Torreyjeja el Sr. Cachet, con la compañía dramática que dirige

**ULTIMA HORA**

Madrid 3.  
Los mismos periódicos que ayer aseguraban que se había intentado la conciliación entre los disidentes y el Gobierno, apresurarse hoy a desmentir la noticia.

La prensa, desorientada en las cuestiones políticas del día, ocúpase hoy, como asunto sensacional, de la venida de León XIII a España para el otoño próximo y de su residencia en Valencia. Esta noticia es otro infundio, en opinión de los mas fidedignos.

Insisto en la noticia que telegrafé hace días acerca de la crisis, que está planteada en el seno del gabinete, aunque esto se oculta.

Las sesiones de Cortes se suspenderán en la semana entrante.

Aunque se oponga el Gobierno, el debate político continuará hoy de todos modos en el Congreso.

El Sr. Gamazo pronunciará un discurso de mas energía oposición que los que anteriormente se han pronunciado. Si quedara tiempo, esta misma tarde hablaría el Sr. Martos, cuyo discurso es aguardado con ansiedad porque se sabe que ha de tener consecuencias trascendentales.

Al abrirse la sesión de esta tarde en el Congreso, el Sr. Romero Robledo ha rogado al Gobierno que denegara la frase que algunos periódicos han atribuido al Sr. Sagasta, el cual parece que ha dicho que deben echarse a la calle los que amenazan con ciertos peligros.

Por lo que estos palabras atribuidas al Sr. Sagasta pudieran aludirle, ha intervenido en la discusión el general Casola, diciendo que nada tiene que rectificar de esto últimamente afirmó en sus discursos.

Ha contestado en nombre del Gobierno el Ministro de la Guerra que se ha batido en retirada diciendo que no es verdad que el Sr. Sagasta haya pronunciado las palabras referidas.—(Correspondencia de Albacete.)

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cents. línea, por tres ó cuatro 5 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en líneas del tipo ocho a una columna. Reclamaciones, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cents. línea; comunicados desde 25 cents. en adelante.  
A los suscritores se rebaja el 25 por 100: pago el día de la publicación.

**DIARIO DE AVISOS.**

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cents. línea, por tres ó cuatro 5 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en líneas del tipo ocho a una columna. Reclamaciones, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cents. línea; comunicados desde 25 cents. en adelante.  
A los suscritores se rebaja el 25 por 100: pago el día de la publicación.

**Almanaque.**  
Julio, 31 días.

Lunes...	1	8	15	22	29
Martes...	2	9	16	23	30
Miércoles...	3	10	17	24	31
Jueves...	4	11	18	25	
Viernes...	5	12	19	26	
Sábado...	6	13	20	27	
Domingo...	7	14	21	28	
Viernes 5	SALIDA PUERTA.				
Sol	4-41m	7-27 t.			
Luna	10 15m.	10 54 n.			

**NO MAS CALENTURAS**  
Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.  
Se encuentran de venta en toda las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.  
Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

**INJECTION BROU**  
Higiénica, Infalible y Préservativa  
La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.  
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

**MUEBLES buenos y baratos.**  
San Cristóbal, 6, Murcia.  
A 6 ptas. mesas camillas.  
— 3.75— sillones de despacho  
— 4.25— mesas de cocina  
— 2.25 — sillas valencianas  
De 45 a 50 cómoda  
— 4.75 a 10 zaferos de hierro  
sillerías y toda clase de muebles mas baratos que en otra parte.

**Boletín religioso.**  
Santoral.—Mañana: sta. Zoa mr. y s. Miguel de los Santos cf.  
Jubileo.—Mañana: en la iglesia de las Capuchinas y se aplica por D.ª Teresa Riquelme, misas de medias horas, y en la de San Bartolomé por D. Ramón Saco y Prieto, misas de medias horas.

**ATENCION**  
Vinos, Jerez, Manzanilla, Le-canda y Champagne.  
Gran surtido en portiers a 10 y 12 reales.  
Butacas a 20 y 70 reales, gran lujo.  
Almanques americanos, reli-giosos, de cocina y de chistes.  
La mar en todo.

**PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER**  
La Mejor MEDICINA de Familia.  
Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.  
Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el **Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.**  
Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

**NO MAS HERPES**  
La pomada y esencia anti herpética de Botta preparada por el Dr. Borrell curan de un modo prodigioso las herpes y demás enfermedades de la piel, por inveteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigadas las herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación.—Se venden en las principales boticas y droguerías de Murcia.  
Los pedidos han de dirigirse a **Borrell Hermanos, Asalto, 52, Barcelona.**

**CALENTURAS intermitentes**  
Cuartanas, tercianas y cotidia-nas, toda clase de fiebres palúdi-cas, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las «benignas» 12 reales y de 81 para las «rebeldes», 24 reales: por 2 reales más se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayo-r, plaza de la Villa número 4, la-laboratorio, en Murcia Ferrer Her-mónos. ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGÍTIMAS DE FERNÁN-DEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA Y NO CURAN LAS IMITA-CIONES.

**CLAUSEL**  
CALLE DE LUÇAS  
ACCESORIO AL TELÉGRAFO.  
**MELANOGENE**  
tintura excelente  
DE DICQUENHARE Aine.  
Tinta al minuto el ca-bello y la barba sin man-char la piel. Es superior a todas las empleadas.  
Caja para negro, 7.50 pesetas. calle de San Cristóbal, 7.  
**HUESPESES** Se admiten dos ó tres ca-balleros, que serán muy bien ser-vidos, y a precios económicos. Darán razón, calle de Victorio, nú-mero 15.

**G. DAVERIO**  
INGENIERO-CONSTRUCTOR.—ZURICH (SUIZA)  
Sucursal en Barcelona, Francisco Henckel, calle Comercio, 32.  
Instalación y transformación de fábricas de harinas con arreglo a los últimos adelantos de la industria. Aparatos de propia construc-ción privilegiados con las mas altas distinciones en todas las últimas Exposiciones.  
Cilindros con 2, 3 y 4 cilindros. Destacadores, Cernedores cen-trífugos y usuales. Sasores, Aparatos para Limpias, etc.  
Instalaciones totalmente automáticas. Economía de fuerza motriz! Economía de local. Economía de mano de obra. Marcha irre-prochable garantía.  
Rendimiento superior comprobado en mas de 500 fábricas nstaladas en varios países.

**Las nuevas máquinas para coser NAUMANN**  
Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alta en la Exposición de la Sociedad Econó-mica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.  
en Murcia, Principe Alfonso 18

**REALIZACION**  
CON UN 20 POR 100 DE REBAJA CON MOTIVO DEL TRASLADO  
a la calle de la Platería, núm. 79, frente al comercio de Grech.  
**DEL ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL BUBOIS.**  
Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, mate-máticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., a precios de fábrica.

**COSMYDOR**  
Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE  
Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.  
Todos los mas célebres médicos prescriben a las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.  
(Se Recomienda su uso Diariamente)  
SE VENDE EN TODAS PARTES  
Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS  
Calle de San Cristóbal, 7.

**CARNE Y QUINA**  
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energético.  
**VINO AROUD con QUINA**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE  
**CARNE Y QUINA!** son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos.  
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precavar la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.  
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.—SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.  
**EXIJASE el nombre y la firma AROUD**

**CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS**  
Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon  
Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:  
Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.  
Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cia, de PARIS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.